



PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIOS 2019

Contenido

ANTECEDENTES	3
COMPARATIVO DE OFERTA EDUCATIVA Y DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	4
CAMPO LABORAL	7
PROPÓSITO, OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES	8
PROPÓSITO	8
OBJETIVOS GENERALES.....	9
OBJETIVOS PARTICULARES	9
PERFILES	10
PERFIL DE INGRESO	10
PERFIL DEL EGRESADO.....	10
PERMANENCIA.....	11
REQUISITOS	12
MODELO PSICOPEDAGÓGICO	13
METODOLOGÍA	16
ESTRUCTURA CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN POR CRÉDITOS	17
ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR	18
MALLA CURRICULAR	23
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ESTUDIANTIL	24
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	24

El presente Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (PLCS) es el resultado de la participación individual y colectiva de profesores-investigadores de la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS) de la Universidad Autónoma de Zacatecas “*Francisco García Salinas*” (UAZ), debido a varias causas confluyentes, entre las cuales resalta la necesidad de la UACS de tener un programa de licenciatura en el área; de contribuir a la política de la UAZ de ampliar la cobertura y diversificación de opciones profesionales sin incurrir en mayores costos financieros; de fortalecer la formación de personas en ciencias sociales que contribuyan a la mejora en el ámbito del posgrado en nuestro campo; y de aportar en la configuración de perfiles de especialización en el análisis crítico de los fenómenos sociales internacionales, nacionales y locales, que pueden colaborar en la sociedad zacatecana, el sector público, su economía, el sector educativo y en ámbitos políticos diversos, mediante una consistente formación teórico-metodológica, ética y humanista, con buen conocimiento de la historia social, el manejo de las matemáticas, estadística, el lenguaje y las tecnologías en su campo.

La elaboración se apegó a los lineamientos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el fin que, desde su origen, el PLCS esté orientado al logro de su acreditación, reconocimiento necesario para dar cumplimiento con lo estipulado en el Modelo Académico UAZ Siglo XXI. De igual manera, el diseño curricular se basa en el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) aprobó en octubre de 2007, dando cumplimiento a lo estipulado por la UAZ en lo que al caso atañe.

Este documento contiene la información y requisitos básicos que pide la Comisión Académica del H. Consejo Universitario para la formación de un nuevo Programa y su posible aprobación por el máximo órgano de gobierno de la UAZ. Sin embargo, en caso de existir observaciones, el colectivo de la UACS se mantiene a la expectativa para resolverlos, en la medida de lo posible, con el fin de que el PLCS pueda ser ofertado en la Convocatoria de Ingreso de nuestra

Alma Mater que lanza el Departamento Escolar en febrero, para iniciar actividades en agosto del 2019. Somos conscientes, por otra parte, que cualquier diseño, enfrentará siempre problemas de implementación no previstos, los cuales sólo en la práctica se irán solucionando.

ANTECEDENTES

La UACS surgió como Facultad de Ciencias Sociales, aprobada en acuerdo del H. Consejo Universitario, el 6 de agosto de 1981, y durante varios años permaneció como la única que ofertaba maestría en la UAZ. Por nuestras aulas han pasado diversos protagonistas de la Máxima Casa de Estudios, de la sociedad zacatecana y de presencia nacional e internacional, sea como estudiantes o como profesores: rectores, candidatos a rector, miembros de la administración central de la UAZ, funcionarios del gobierno del Estado, legisladores, presidentes municipales, luchadores sociales, líderes sindicales, docentes de la Universidad y de otras instituciones de educación. Gracias a la voluntad y disposición de servicio y la pertinencia social que caracteriza a la Universidad, se ha vigorizado el acervo intelectual y cultural de distintos formadores educativos y profesionistas en general, de la región y también de otros estados del país.

Desde su fundación, el Plan de estudios de la maestría se ha modificado varias veces. De las más recientes cabe reseñar que en enero de 1996 se creó, como parte de la Facultad, el Programa de Maestría en Población y Desarrollo, a fines de la década pasada, la actualmente UACS llegó a tener tres Programas de Maestría: 1) Ciencias Sociales con Orientación en Políticas Públicas; 2) Población, Desarrollo y Políticas Públicas y; 3) Estudios Electorales.

Al celebrar su trigésimo aniversario, la UACS llevó a cabo un proceso de reestructuración curricular para adaptarse a nuestras propias condiciones y las nuevas exigencias, no solamente de los organismos educativos federales, sino principalmente de la sociedad. En este sentido, la propuesta de reestructuración implicó unificarnos en un solo Programa de Maestría: la Maestría en Ciencias

Sociales (PMCS), dejando como orientaciones terminales Políticas públicas, Población y desarrollo y Estudios electorales.

Los tres Programas habían sido atendidos alternativamente por una planta en permanente formación y recalificación que permitió disponer de un cuerpo de docentes-investigadores integrado, hasta ese momento, por 6 doctores y 4 maestros en ciencia y uno con licenciatura. Los 4 maestros cursaban programas de doctorado (2 en programas nacionales y 2 en programas internacionales). Sin embargo, esta evidente fortaleza a nivel de la Unidad Académica impedía que cada uno de los programas tuviera su propia planta, lo que abonaba a los argumentos que recomendaban reestructurar la propuesta de posgrado de la Unidad.

Gracias a las medidas de reestructuración realizadas, el Programa de Maestría en Ciencias Sociales pudo ser acreditado dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), reconocimiento renovado este año 2018 por un lustro más, es decir, hasta el 2023, debido a todos los esfuerzos que se efectuados mediante las gestiones pertinentes, la planeación y ejecución de estrategias desde el colectivo de profesores, así como el área de gestión y aseguramiento de la calidad y, sin duda, el apoyo de las oficinas correspondientes de la administración central de la UAZ.

Sin embargo, cada vez se tornó más evidente la necesidad de la UACS de contar con el PLCS, para el fortalecimiento de esta Unidad y atender problemáticas disciplinarias específicas de un área del conocimiento en ese nivel hasta ahora no cubiertas en la UAZ, lo que abona a la política de la actual gestión rectoral de ampliar la cobertura y diversificación sin demérito de la calidad ni la implicación de más costos financieros.

COMPARATIVO DE OFERTA EDUCATIVA Y DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

De acuerdo con el padrón de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Licenciatura en Ciencias Sociales a nivel

nacional solamente existe la de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sin embargo, se buscó la oferta educativa de las instituciones de educación superior más cercanas a Zacatecas en las entidades vecinas, para tener los referentes en términos comparativos, sobre lo cual se encontró lo siguiente:

- La Universidad Autónoma de Aguascalientes ofrece la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, con una duración de 9 semestres pero sin señalar el número de créditos, los cuales podrían ser 374. Entre las semejanzas que tiene con respecto a la LCS-UAZ es que se imparte una Unidad Didáctica Integradora (UDI) de *Economía del sector público* en el cuarto semestre, mientras que nosotros tenemos *Teoría del sector público mexicano* en el quinto semestre. También tienen *Políticas públicas* en el séptimo semestre y *Diseño y evaluación de políticas públicas* en el noveno. Por nuestra parte, dedicamos dos UDIs para *Políticas públicas*, en el séptimo y octavo semestre, en la fase de especialización.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes también oferta la Licenciatura en Sociología, en 8 semestres. Las únicas cercanías temáticas enunciadas que se encuentran con nuestro Programa, es que ofrecen una UDI de *Demografía* en el primer semestre, que de alguna manera trata la disciplina que menciona, pero a la cual en el PLCS se le dedica todo un eje temático, pero en perspectiva más amplia. Además, en dicha licenciatura del estado vecino, se cursa una UDI de *Sociología latinoamericana* en el séptimo semestre, misma que guarda cercanía temática con *Teoría social latinoamericana*, UDI del PLCS ofrecida en el cuarto semestre.
- Asimismo, la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene la Licenciatura en Trabajo Social, en 8 semestres, pero con ellos la única coincidencia es que se lleva *Derechos humanos* en el cuarto semestre, mientras que en el PLCS se cursa como optativa sello en el segundo semestre, pero enfatizando el enfoque social, al nominarla *Sociedad y derechos humanos*.
- En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ofrece la Licenciatura en Antropología, la Licenciatura en Geografía y la Licenciatura en Historia, cada una en 9

semestres, pero la única UDI donde existe cercanía con ellas es en *Epistemología de las ciencias sociales*, en el tercer semestre, misma que el PLCS ofrece en el primer semestre.

En ubicación geográfica más lejana está la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con la Licenciatura en Sociología, con ella las coincidencias más cercanas están en las UDIs de *Introducción a la teoría del conocimiento*, *Pensamiento social latinoamericano contemporáneo* y *Estudios de género*, en los semestres primero, séptimo y octavo, respectivamente, las cuales coinciden de alguna manera con *Epistemología de las ciencias sociales*, *Teoría social latinoamericana* y *Género y desarrollo*, ofrecidas en el PLCS-UAZ en los semestres primero y cuarto. Además, en aquella licenciatura se ofrece un *Seminario de Problemas de la frontera norte* en el nivel avanzado, mientras que el PLCS-UAZ ofrece en calidad de optativas de especialización, UDIs sobre *Problemas de Zacatecas*; asimismo, en Ciudad Juárez ofrecen un *Seminario de didáctica de las ciencias sociales* en el nivel avanzado, y nosotros planteamos una UDI sobre *Pedagogía de las ciencias sociales* en la fase de formación multidisciplinaria, en calidad de optativa. Cabe mencionar que el sistema de asignación de créditos en esa licenciatura de Sociología es diferente al que se utiliza en el PLCS-UAZ.

También existe la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las coincidencias están en la dedicación de tres UDIs consecutivas a la investigación de tesis, durante los semestres séptimo, octavo y noveno.

Debe mencionarse que los diferentes programas revisados tienen sus respectivos ejes de investigación, cuantitativo y de competencias tecnológicas y comunicativas, así como UDIs para *Inglés*, si bien los nombres que les dan son diferentes, por lo que se puede decir que hay coincidencia temática en estos aspectos. Sin embargo, la forma de distribución en los mapas curriculares varía en cada caso. Asimismo, los créditos que se asignan a algunas UDIs pueden cambiar. Es así que, por ejemplo, en la Licenciatura en Antropología, Licenciatura

en Geografía y Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se le asignan 12 créditos al *Seminario de Titulación I* en el séptimo semestre, 12 créditos al *Seminario de titulación II* en el octavo y 30 al *Seminario de titulación III* en el noveno semestre. En cambio, en el PLCS-UAZ cada una de las 6 UDI del eje vale 5 créditos y solamente a *Tesis* se le asignan 10 créditos.

También se encontraron coincidencias con otras licenciaturas, pero se reducen a alguna o dos UDIs, como por ejemplo la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad Juárez de Durango, la Licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sin embargo no es posible hacer comparaciones significativas.

En relación con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, se observa que no todos los programas las mencionan, pero es obvio que están diseñadas a partir del mapa curricular, como puede verse, por ejemplo, en las licenciaturas ya referidas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La información anterior sirve para justificar la necesidad del PLCS-UAZ, debido a que no existe ningún otro en las entidades vecinas. Al mismo tiempo, la especificidad del mismo no es un obstáculo para el establecimiento de relaciones con los programas de licenciatura mencionados y otros del país y del extranjero, en relación con movilidad estudiantil y de docentes-investigadores, al existir algunas coincidencias en UDIs y, con toda seguridad, en líneas de investigación.

CAMPO LABORAL

El desempleo es uno de los principales problemas que aquejan a las sociedades en la fase actual del desarrollo capitalista, más en unas regiones del planeta que en otras, y de manera diferenciada por grupos de edad y niveles de calificación. Además, las expectativas favorables de obtener un puesto de trabajo son bajas para los egresados de la inmensa mayoría de las formaciones profesionales. Las posibilidades de acceder a un empleo digno y bien remunerado, por lo tanto, son pocas. No se puede ignorar esa realidad ni engañar a nadie. En el caso concreto de México, los excedentes oferta laboral respecto de los empleos generados

superan los veinte puntos porcentuales, pero hay entidades donde se duplican, como es el caso de Zacatecas. Aunado a ello, en el caso de los grupos laborales de profesionistas, están las formas de subempleo, autoempleo y empleo en ocupaciones que poca o ninguna relación tienen con la formación recibida, problemas que no pueden atribuirse al individuo, sino que básicamente son resultado del modo de funcionar de la estructura económica, lo cual explica el primer lugar de nuestro país en el fenómeno de la migración calificada en América Latina.

Desde nuestra perspectiva, este tipo de proceder de la estructura económica y política opera en favor de la necesidad de contar con el PLCS, porque los egresados pueden incidir en la realización de cambios mediante diseños para la gestión pública y social. De tal forma, nuestros graduados se encuentran en condiciones de laborar en los espacios de planeación, diseño e implementación de políticas públicas y su evaluación. También puede trabajar en los organismos electorales, partidos políticos, organizaciones sociales y civiles, despachos de consultoría social y política. La gama de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas le facilitarán insertarse de manera exitosa en el campo de la docencia en los niveles básico, medio superior y superior en la impartición de asignaturas relacionadas con la metodología, matemáticas, estadística, historia y teoría social, ética y civismo, planeación y desarrollo.

PROPÓSITO, OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES

PROPÓSITO

El propósito de la Licenciatura en Ciencias Sociales es que los estudiantes adquieran una formación integral, con los conocimientos científicos y habilidades necesarios para analizar la complejidad social y elaborar explicaciones novedosas mediante el desarrollo de las ciencias sociales, que les permitan participar de manera crítica, creativa, ética y respetuosa de la diversidad en ámbitos público,

social y de especialización profesional, en aras del mejoramiento del entorno social y natural.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Formar profesionistas de las ciencias sociales con conocimientos y habilidades para analizar de manera científica los diversos tipos de sociedades.
- 2.- Preparar personas capaces de involucrarse de forma comprometida y ética en los retos que plantea el mundo actual.
- 3.- Formar profesionales con las competencias suficientes para desempeñarse de manera eficaz en ámbitos laborales e investigaciones que contribuyan al desarrollo de las ciencias sociales, mediante la generación de interpretaciones y explicaciones novedosas.

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1.- Otorgar a los estudiantes los conocimientos para el desenvolvimiento profesional con habilidades que le permitan articular, de manera creativa, los aportes de la teoría social enfocada en el análisis de las relaciones económicas, las ideologías y los modelos de dominación política de las sociedades, con los de la teoría de la población y de la gestión pública, en el marco del respeto a las diversas explicaciones e interpretaciones.
- 2.- Apoyar a los estudiantes en la adquisición y desarrollo de capacidades teóricas, metodológicas y técnicas para la comprensión de la realidad social y la elaboración de alternativas de solución, considerando las circunstancias espaciotemporales de los fenómenos bajo estudio.
- 3.- Auspiciar en los estudiantes competencias para realizar problematizaciones que les permitan incursionar, de manera ordenada, en el ámbito laboral y en la investigación de fenómenos sociales, para la realización de aportaciones novedosas de forma individual y colectiva.

PERFILES

PERFIL DE INGRESO

Las personas que deseen ingresar a la Licenciatura en Ciencias Sociales deben cumplir con los siguientes atributos:

- Interés por el conocimiento y transformación de fenómenos públicos y sociales.
- Capacidad para la observación de los fenómenos públicos y sociales.
- Empeño por el mejoramiento del entorno individual y social.
- Gusto por las matemáticas, la estadística, lectura y análisis de documentos científicos.
- Aptitud para el razonamiento lógico y la discusión de ideas.
- Habilidad para el manejo del idioma castellano e interés por aprender el idioma inglés.
- Disposición para trabajar de manera individual y en equipo, mediante el ejercicio del diálogo, la crítica y la autocrítica.
- Actitud para la formación de una disciplina teórica y metodológica que se refleje en la elaboración de documentos.
- Disciplina para la asistencia, puntualidad y cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones contraídas.
- Proclividad por la defensa de sus derechos.
- Actitud de respeto y conservación de los espacios e infraestructura universitaria.

PERFIL DEL EGRESADO

Las personas egresadas de la Licenciatura en Ciencias Sociales tendrán los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para:

- Comprender los fenómenos sociales de nuestra época mediante el manejo correcto del bagaje teórico, herramientas metodológicas y técnicas que se desprenden de la teoría social, la teoría de la población y la gestión pública.

- Analizar de modo crítico los fenómenos sociales y las diversas formas de observarlos, interpretarlos y, en la medida de lo posible, transformarlos bajo criterios de responsabilidad social y sostenibilidad.
- Problematizar la realidad social de forma rigurosa para generar preguntas e hipótesis susceptibles de investigación.
- Proceder de manera ética y abierta en el trabajo colectivo e interdisciplinario, para afrontar los desafíos comunes que plantea la realidad social en ambiente de diálogo y respeto a las diferencias de todo tipo.
- Conducirse de manera humanista, autocrítica y con humildad científica en el estudio de los fenómenos sociales para hacer de la actualización un ejercicio permanente que le permita valorar sus potencialidades, así como reconocer sus limitaciones.
- Trabajar de forma ética, responsable y honesta en el ámbito de la administración pública, organismos políticos, civiles y sociales, despachos y consultorías, así como dentro del sistema educativo, en el área de las ciencias sociales y en espacios administrativos.
- Diseñar proyectos de investigación novedosos de alto nivel teórico y metodológico que le permitan afrontar con éxito la opción de postular para su ingreso en algún posgrado de las ciencias sociales en México u otro país.

PERMANENCIA

La permanencia de cada estudiante en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales dependerá del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en la normatividad que rige en la Universidad Autónoma de Zacatecas, de manera específica del apego a las disposiciones de la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento Escolar.

Para la regulación de la situación en la Licenciatura en Ciencias Sociales de la UAZ, remitimos al párrafo segundo del artículo 1° del Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Zacatecas: “Todo universitario está obligado y es su

responsabilidad conocerlo [el Reglamento Escolar]. La ignorancia del mismo no justifica su incumplimiento.” Asimismo, al párrafo segundo del artículo 2º: “La situación escolar comprende los procedimientos para: a) el ingreso: selección, admisión, inscripción, convalidación, equivalencia y revalidación de estudios; b) la permanencia: reinscripción, bajas, derechos, estímulos académicos, obligaciones, evaluación, y servicio social; y c) el egreso: la certificación, diploma y obtención de grado y posgrado.”

REQUISITOS

Los requisitos que se deben de cubrir para ingresar al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, son los siguientes:

- Llevar a cabo la pre-inscripción por vía Internet en el Departamento Escolar de la UAZ, en la dirección: www.escolar.uaz.edu.mx, en el periodo que dicho Departamento dé a conocer.
- Aplicar el Examen Nacional de Ingreso-II del Centro Nacional para la Educación Superior A. C. (EXANI-II del CENEVAL), en la fecha y hora programada por el Departamento Escolar.
- Tramitar la inscripción en el Departamento Escolar de la UAZ y en el Departamento Escolar de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, para lo cual se requiere:
 - Haber realizado la pre-inscripción por Internet.
 - Haber aplicado el EXANI-II.
 - Aparecer en el reporte de aspirantes aceptados, elaborado por la persona Responsable del Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales.
 - Entregar la siguiente documentación:
 - Acta de Nacimiento Original.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Examen médico expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud que cuente con tipo de sangre.

- Recibo de pago por los conceptos de:
 - Inscripción.
 - Credencial.
 - Seguro de gastos médicos.
- Una fotografía tamaño credencial a color.
- Certificado de Secundaria Original o Constancia de trámite de duplicado.
- Certificado de Bachillerato con Perfil afín a la Licenciatura en Ciencias Sociales o constancia de término de estudios (art. 47 del Reglamento Escolar General de la UAZ).
- Los Aspirantes con Convalidación de estudios (realizados dentro de la propia UAZ en diferentes Programas Académicos o en Escuelas Incorporadas) deberán adjuntar lo siguiente:
 - Dictamen de Revalidación de Estudios elaborado y expedido en la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas.
 - Traducción al español del Acta de Nacimiento (en caso de ser necesario) y apostillado de los estudios realizados en el extranjero.

MODELO PSICOPEDAGÓGICO

Las Unidades Didácticas Integradoras (UDIs) tienen una secuencia que va de la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades generales hacia una mayor especialización, pero con un grado de flexibilidad debido a la existencia de UDIs optativas en cada semestre, y la aprobación de cada una de ellas tiene como condición haber logrado los conocimientos y habilidades mencionados, demostrados a través de exámenes de forma escrita y/u oral, la realización de reportes de lecturas, proyectos, ensayos y prácticas, todo ello en el marco de la normatividad de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Además, se plantea a las

y los estudiantes la alternativa de llevar UDIs en otros programas de licenciatura, y la incorporación de exalumnos y público en general en algunas UDIs como parte de la vinculación y educación continua del Programa, lo que contribuye a un ambiente de trabajo caracterizado por la diversidad de experiencias en torno a los mismos contenidos temáticos y la construcción crítica.

La secuencia mencionada se especifica en el programa de cada UDI, de manera que se encuentran seriadas, es decir, para cursar una de ellas se requiere haber aprobado otra, excepto en las del primer semestre y en las optativas.

Se trabaja bajo el modelo de competencias, en el marco de un enfoque humanista, que promueve la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas tendientes a un desenvolvimiento en los ámbitos público y social que contribuya al cambio para la mejora de nuestras sociedades, con una opción preferencial por los pobres. En este sentido, se aprende y se aprende a aprender para la vida, de manera individual y grupal, con el auxilio de maestros y personal administrativo, con la dotación de infraestructura y espacios favorables a ello, como son las aulas, cubículos, sala de informática, oficinas administrativas, espacios de recreación y la ubicación a no más de 500 metros de la Biblioteca Central de la Universidad y el Comedor Estudiantil en la Unidad Académica de Psicología, así como de los puntos de abordaje del transporte colectivo al cual los estudiantes de la UAZ acceden con tarifa de descuento.

En esta lógica, resalta el trabajo en equipo de docentes y estudiantes, para la propuesta de solución de problemas públicos, sin desmedro del esfuerzo individual que a cada quien corresponde realizar para lograr los objetivos de cada UDI, así como del Programa en general. Para ello, el cuerpo docente y administrativo busca actualizarse en términos disciplinarios, teórico-metodológicos, pedagógicos y de gestión administrativa, de manera planificada, como parte de un proceso global de autorreflexión sobre las formas de lograr la *Misión* y la *Visión* del PLCS, así como su redefinición, de ser preciso.

Además, se brinda *in situ* el Programa de Tutorías de la UAZ, como apoyo y acompañamiento psicológico, académico y moral a todos y cada uno de los

estudiantes, por parte de los integrantes del personal académico, con el fin de hacer su estancia en la licenciatura lo más llevadera posible, bajo el objetivo de obtener un alto rendimiento, caracterizado por una elevada capacidad teórico-práctica y una cultura humanista.

Como es sabido, el modelo psicopedagógico basado en competencias se centra en el aprendizaje del alumno, donde el docente es un gestor que facilita la creatividad e innovación para la adaptación exitosa al medio ambiente sociocultural en el cual se vive, por lo que va más allá del énfasis exclusivo en la adquisición de información. La adaptación implica, por lo tanto, de acuerdo con un especialista, *“una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico, que potencien una capacidad adaptativa al entorno generado en los últimos años.”*¹

Sin embargo, es preciso tomar de manera crítica dicha postura, ya que se corre el riesgo de caer en una suerte de conservadurismo, de forma consciente o inconsciente, como sucedió con algunas versiones del marxismo y del psicoanálisis. En nuestro planteamiento, el ambiente para el aprendizaje individual y colectivo se basa en la comprensión de que se vive en sociedades caracterizadas por relaciones sociales capitalistas, esto es, sociedades clasistas que se sostienen en el arrebato del trabajo excedente y el despojo de bienes colectivos en favor de una minoría de la sociedad, en desmedro, además, de las bases naturales de la vida misma, por lo tanto, la convergencia entre lo individual y colectivo para el logro de capacidades adaptativas al entorno debe matizarse, en el sentido de que más bien se promueve el conocimiento, habilidades y capacidades para la acción pública y social para el cambio, en el marco de los valores de la convivencia democrática y del respeto a la alteridad social, pero que cuestionen el carácter depredador de las relaciones capitalistas en la teoría y en la práctica, para la consecución de sociedades más justas, igualitarias y respetuosas de la naturaleza de la cual formamos parte, ya que de lo contrario, como

¹ García Retana, José Ángel, “Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad”, *Actualidades Investigativas en Educación*, Vol. 11, No. 3, Universidad de Costa Rica, 2011, pág. 1.

demuestran los estudios más serios al respecto, la humanidad toda seguirá dirigiéndose al abismo de la destrucción.

METODOLOGÍA

La Licenciatura en Ciencias Sociales es de tipo semestral escolarizado, abre promoción cada dos años con dos grupos, no mayores de 35 alumnos, de acuerdo a como lo establece la Cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ vigente. Las clases tienen lugar a partir de las 7 horas, con una duración de 60 minutos cada una. El Plan de Estudios se reformulará al concluir la Primera Generación, a partir de entonces la revisión se llevará a cabo cada cuatro años, por tal razón la bibliografía de cada seminario es actualizada y/o vigente en términos del debate científico.

La organización va de lo general a lo particular, cubriendo primero una parte de formación básica con Unidades Didácticas Integradoras (UDIs) optativas sello en los tres primeros semestres, para transitar después a una fase de formación multidisciplinar con UDIs optativas multidisciplinarias, del cuarto al sexto semestre; la última fase es de especialización, en materia de análisis de problemas de Zacatecas, formulación de políticas, investigación, práctica, vinculación y el desarrollo de capacidades y habilidades para la elaboración de informes. Las optativas contribuyen a la flexibilidad del PLCS, además de las 3 opciones de titulación que ofrece: 1) Tesis, 2) Memoria de estancia profesional, 3) Curso de titulación.

Como parte de la formación integral, cada estudiante debe realizar el Servicio social y una Estancia profesional. Asimismo, es preciso que se cubran créditos de Lengua Extranjera (Inglés) y se pide a los alumnos participar en eventos académicos, proyectos de investigación y actividades de vinculación. También, se plantea la movilidad de estudiantes y la posibilidad de optar por el título de Técnico Superior Universitario, sin desmedro de la obtención del grado de licenciatura.

ESTRUCTURA CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN POR CRÉDITOS

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales consta de una estructura curricular semiflexible, con base en el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), como lo establece el Reglamento Escolar y el Modelo Académico UAZ Siglo XXI. Una UDI vale 5 créditos, ya que se cubre en 60 horas de clase frente a grupo (3.75 créditos) y 25 horas de aprendizaje individual o independiente (1.25 créditos). Cada estudiante cursa 15 Unidades Didácticas Integradoras (UDIs) en una primera fase de formación básica, de las cuales 12 son obligatorias y 3 son optativas; en la fase de formación multidisciplinar estudia otras 12 UDIs obligatorias y 3 optativas; en la fase de especialización el alumno lleva 6 UDIs obligatorias y 2 optativas. En cada caso, la presentación, justificación, propósito, sesiones, actividades, competencias y bibliografía, se especifican en el desglose de cada una de las UDIs. El PLCS comprende, asimismo, la realización del Servicio social en el séptimo semestre, por un valor de 10 créditos y una Estancia profesional, también con 10 créditos, durante el octavo semestre. Además, consigna tres opciones de titulación: 1) Tesis, 2) Memoria de estancia profesional, 3) Curso de titulación. Cada opción vale 10 créditos. Los requisitos generales que se deben cumplir en cada una de las alternativas para obtener el grado se encuentran en el Reglamento Escolar de la UAZ, pero especificidades no contempladas ahí serán posteriormente incluidas en el Reglamento Interno de la UACS, sin contravención de la normatividad de la Universidad.

Finalmente, el o la estudiante debe cubrir 10 créditos por ponencias en eventos académicos, participación en proyectos de investigación y actividades de vinculación, como parte de actividades de aprendizaje individual o independiente.

De manera adicional, *como requisito de egreso*, es necesario que cada estudiante compruebe el conocimiento de una Lengua Extranjera (preferentemente Inglés), acreditada con al menos 450 puntos del Test Of English as a Foreign Language (TOEFL), o el equivalente en otro sistema de evaluación.

En función de lo anterior, el grado de Licenciado(a) en Ciencias Sociales se adquiere con 230 créditos, cumpliendo de esta manera con el artículo 9° del

Reglamento Escolar de la UAZ, que acepta entre 180 y 280 créditos para este nivel. Del total de créditos, 150 (65%) se cubren con 30 UDIs obligatorias, 40 (17%) se obtienen con 8 UDIs optativas. A lo anterior se suman 40 créditos (17%) por la realización del Servicio social, la Estancia Profesional, la Tesis o la Memoria de la Estancia profesional o el Curso de titulación, y la Participación en eventos académicos, proyectos de investigación y actividades de vinculación.

Este Plan de Estudios también ofrece la acreditación de Técnico Superior Universitario (TSU) en Ciencias Sociales, una vez obtenidos 120 créditos, para aquellas personas que ya no puedan continuar los estudios, o bien que ya no tengan el deseo de permanecer en el Programa, o simplemente porque la expedición del documento de TSU les facilite la realización de algún trámite, como por ejemplo de carácter laboral. La asignación de créditos también está apegada a la normatividad que para el caso rige en la UAZ, cuyo artículo 9° del citado Reglamento Escolar acepta entre 75 a 120 créditos.

Por otra parte, el Programa plantea la posibilidad de recibir a estudiantes de otras licenciaturas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y externas a ella que deseen cursar una o más UDIs, dentro de la flexibilidad que el Programa de procedencia acepte pero, en todo caso, bajo el cumplimiento de las responsabilidades y la normatividad vigentes. Asimismo, el PLCS ofrece la alternativa de que algunos créditos optativos se cubran en UDIs ofrecidas en otras licenciaturas del área de ciencias sociales de la UAZ o externas, siempre y cuando se cumpla con los requisitos y procedimientos correspondientes, mismos que serán incluidos en el Reglamento Interno, en apego a la normatividad de la UAZ. Todas las UDIs optativas también se ofrecen al público en general, en cuyos casos se deben seguir procedimientos administrativos específicos.

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular está organizada en función del propósito y los objetivos del PLCS, bajo una lógica que va de lo general a lo particular, excepto en algunas UDIs optativas, cuya impartición podría ser en algún momento diferente al

señalado en la Malla Curricular, lo que, por otra parte, le da al Programa una mayor flexibilidad. La composición refleja una preocupación por el conocimiento de la teoría social con énfasis en las relaciones económicas, las ideologías y los modelos de dominación política, así como del sector público, del desarrollo social y del dominio de las matemáticas y estadística para la explicación de los fenómenos sociales y la gestión pública de manera organizada, ética y responsable, con el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, además de un empleo correcto del lenguaje.

Las UDIs se organizan en tres fases sucesivas: la de formación básica, que abarca los tres primeros semestres, dedicados al estudio de las ciencias sociales en un marco amplio del desarrollo social, científico y humanístico, mientras que la siguiente comprende del semestre cuarto al sexto, en la cual se llevan UDIs de tipo multidisciplinar, acordes con los propósitos y objetivos del PLCS; la última fase es de especialización, la cual se enfoca en problemas sociales de Zacatecas, la formulación de políticas, la realización del Servicio social, una Estancia profesional y una mayor experticia en el manejo de la estadística, la investigación y la elaboración de documentos de carácter científico y profesional.

Al mismo tiempo, las UDIs se organizan en los siguientes ejes, de manera progresiva:

- *Eje Cuantitativo.*
 - Propósito: que cada estudiante conozca métodos y modelos matemático-estadísticos adecuados para la explicación de fenómenos sociales y elabore propuestas de solución de problemas sociales.
 - Se cubre con 35 créditos distribuidos de la siguiente manera: Matemáticas y ciencias sociales I, Matemáticas y ciencias sociales II, Matemáticas y ciencias sociales III, Métodos estadísticos I, Métodos estadísticos II, Manejo de paquetes estadísticos y Sistemas de información geográfica.

- *Eje de Teoría social y gestión.*
 - Propósito: que el alumnado conozca las aportaciones más importantes en el campo de la teoría social en general y latinoamericana en particular, desarrolle el pensamiento abstracto e interprete y proponga soluciones a los problemas sociales y públicos de México.
 - Consta de 35 créditos: Teoría social I, Teoría social II, Teoría social latinoamericana, Teoría del sector público mexicano, TPlaneación y presupuestación, Políticas públicas I y Políticas públicas II.

- *Eje de Sociedad y desarrollo.*
 - Propósito: que cada alumna y alumno pueda caracterizar los distintos tipos de sociedades y comprenda, de manera detallada, a las sociedades contemporáneas en términos del desarrollo de sus procesos demográficos.
 - A este eje se le destinan seis UDIs que totalizan 30 créditos: Sociedades I, Sociedades II, Sociodemografía I, Sociodemografía II, Economía y desarrollo sostenible I, Economía y desarrollo sostenible II.

- *Eje de Metodología e investigación.*
 - Propósito: que las y los estudiantes conozcan los principios y metodologías de las ciencias sociales para la elaboración del proyecto de investigación, la tesis de la licenciatura o el documento de obtención del grado en la forma de una tesina de un curso de titulación o la memoria de una estancia profesional.
 - Totaliza 40 créditos distribuidos en: Epistemología de las ciencias sociales, Introducción a la investigación social, Investigación cualitativa, Investigación cuantitativa, Proyecto de tesis, Elaboración de tesis y Taller de elaboración de tesis.

- *Eje de Competencia tecnológica y comunicativa.*
 - Propósito: que el alumnado aprenda a sistematizar su trabajo académico de acuerdo con las reglas del lenguaje y las tecnologías disponibles para ello, con el fin de mejorar las capacidades en el estudio y reportes de trabajos profesionales y académicos.
 - Suma 20 créditos: Organización del trabajo académico, Tecnología para ciencias sociales, Retórica, Elaboración de textos académicos.

- *Eje de Optativas sello.*
 - Propósitos: que las y los alumnos conozcan y practiquen los fundamentos del comportamiento político y social para la búsqueda de sociedades libres, justas y democráticas, en el marco de una relación de respeto, preservación y mejora del mundo natural del cual formamos parte.
 - Comprende 15 créditos que se obtienen entre las siguientes UDIs: Filosofía política, Lógica, Análisis de discurso, Ecología, Sociedad y derechos humanos, Ética y sociedad. Se considera la posibilidad de que se oferten otras UDIs, siempre y cuando sean adecuadas a la fase de formación básica, pero la cantidad de ellas debe ajustarse al mantenimiento de una proporción de alumnos por docente equilibrada de acuerdo con el número de estudiantes registrados, para no contravenir el Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ vigente.

- *Eje de Optativas multidisciplinarias.*
 - Propósito: que las y los alumnos puedan elegir entre una serie de UDIs cuyos contenidos se caracterizan por ser abordados desde diferentes disciplinas de manera conjunta, que en estos casos se concentran dentro del área de las ciencias sociales y la preocupación

por la especialización progresiva en relación con temas preponderantes de las sociedades actuales.

- Suma 15 créditos que se pueden obtener entre las siguientes UDIs: Geopolítica, Régimen político mexicano, Extractivismo y urbanismo, Género y desarrollo, Desarrollo agropecuario, Pedagogía de las ciencias sociales. Se considera la posibilidad de que se oferten otras UDIs, siempre y cuando sean adecuadas a la fase de formación disciplinar, pero la cantidad de ellas debe ajustarse al mantenimiento de una proporción de alumnos por docente equilibrada de acuerdo con el número de estudiantes registrados, para no contravenir el Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ vigente.
- *Eje de Optativas de especialización.*
 - Propósito: que las y los alumnos puedan elegir entre UDIs cuyos contenidos se caracterizan por su especialización en el abordaje de problemáticas de Zacatecas, de manera que se logra la especialización progresiva en relación con temas preponderantes de nuestro entorno social.
 - Suma 10 créditos que se pueden obtener entre UDIs que serán ofertadas por la planta docente sobre fenómenos sociales propiamente del estado de Zacatecas. La cantidad de UDIs que se impartan por semestre debe asegurar que se mantenga una proporción de alumnos por docente equilibrada de acuerdo con el número de estudiantes registrados, para no contravenir el Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ vigente.

Universidad Autónoma de Zacatecas
 Unidad Académica de Ciencias Sociales
 Licenciatura en Ciencias Sociales
 Malla curricular con créditos SATCA = 230

Eje/Sem	Fase básica			Fase multidisciplinaria			Fase de especialización		
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
Competencia tecnológica y comunicativa (20)	Organización del trabajo académico (5)		Tecnología para ciencias sociales (5)	Retórica (5)			Elaboración de textos académicos (5)		
Teoría social y gestión (35)		Teoría social I (5)	Teoría social II (5)	Teoría social latinoamericana (5)	Teoría del sector público mexicano (5)	Planeación y presupuestación (5)	Políticas públicas I (5)	Políticas públicas II (5)	
Cuantitativo (35)	Matemáticas y ciencias sociales I (5)	Matemáticas y ciencias sociales II (5)	Matemáticas y ciencias sociales III (5)	Métodos estadísticos I (5)	Métodos estadísticos II (5)	Manejo de paquetes estadísticos (5)	Sistemas de información geográfica (5)		
Metodología e investigación (40)	Epistemología de las ciencias sociales (5)	Introducción a la investigación social (5)			Investigación cualitativa (5)	Investigación cuantitativa (5)	Proyecto de tesis (5)	Elaboración de tesis (5)	Taller de titulación (10)
Sociedad y desarrollo (30)	Sociedades I (5)	Sociedades II (5)	Sociodemografía I (5)	Sociodemografía II (5)	Economía y desarrollo sostenible I (5)	Economía y desarrollo sostenible II (5)			
Optativas sello (15)	Optativa sello I (5)	Optativa sello II (5)	Optativa sello III (5)						
Optativas multidisciplinares (15)				Optativa multidisciplinaria I (5)	Optativa multidisciplinaria II (5)	Optativa multidisciplinaria III (5)			
Optativas de especialización (10)							Optativa de especialización I (5)	Optativa de especialización II (5)	
Servicio social (10)							Servicio Social (10)		
Estancia profesional (10)								Estancia profesional (10)	
Participación en eventos académicos, de investigación y de vinculación (10)	Participación en eventos académicos, de investigación y de vinculación (10)								

TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ESTUDIANTIL

En el momento se designará a las personas que se harán responsables de las tutorías, servicio social, movilidad estudiantil estancias y prácticas profesionales y el control de las actividades de vinculación. Las actividades de tutoría y servicio social se encuentran reglamentadas en la normatividad de la UAZ. El PLCS llevará a cabo la asignación de tutores desde el primer semestre, de acuerdo con el sistema de tutorías de la Universidad; el servicio social se realizará durante el séptimo semestre. De igual manera, la UAZ cuenta con normativa y auxilio para la movilidad estudiantil y prácticas y estancias profesionales.

Sin embargo, en todos y cada uno de los casos, la UACS hará la adecuación correspondiente a sus especificidades. De la participación en eventos académicos, proyectos de investigación y actividades de vinculación, a lo que el Programa asigna créditos, se hará un seguimiento constante para garantizar que cada estudiante haya cumplido con ello al final de la carrera. De la misma forma es preciso estar dando seguimiento al estudio y acreditación de la Lengua extranjera.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El PLCS será sometido a evaluación de los organismos acreditadores externos, lo que implica tener un conocimiento profundo de las normas y reglas establecidas por ellos. La coyuntura que vive el país actualmente, debido al cambio de gobierno de la república, genera incertidumbre acerca de cómo serán las cosas en este sentido, debido a que actores importantes de la administración 2018-2022 han anunciado en varias ocasiones y lugares que habrá transformaciones importantes en la política educativa. De cualquier forma, es responsabilidad de la Universidad mantenerse alerta para enfrentar de manera exitosa los retos por venir, que a final de cuentas se concentran en el mantenimiento de una educación que cumpla con los estándares de la ciencia, con equidad y accesible para los jóvenes y las familias.

Considerando lo que por lo pronto se tiene, este PLCS está pensado para ser sometido a los organismos evaluadores y acreditadores externos, algo que ha sido una exigencia de la UAZ a todos sus programas. El personal académico de la

UACS es garantía para lograr resultados favorables, y la administración central ha prestado todo su apoyo al PMCS en este tipo de procesos, por lo que no existe razón alguna para pensar que no lo haga en el caso del PLCS.

La organización por créditos SATCA, los reconocimientos de los profesores (Perfil deseable del PRODEP, SNI) y toda la experiencia en docencia, proyectos de investigación y gestión, son activos que nos permiten tener expectativas favorables en lo que se refiere a las evaluaciones del PLCS. Además, se tiene pensado que la matrícula del programa sea reducida, de dos grupos por generación y que se abran inscripciones de nuevo ingreso cada dos años, para que el colectivo de académicos, personal administrativo y estudiantes, no se vea rebasado y pierda el control del proceso y ambiente de enseñanza-aprendizaje.

Persisten algunas dudas que no está a nuestro alcance resolver, por lo pronto, como, por ejemplo, la acreditación de una lengua extranjera que no se impartirá en nuestras aulas, sino que las autoridades universitarias han dicho que se ofertarán en otra Unidad del Campus II para todos los que la requieren de esta zona. Sin embargo, creemos que eso pronto se resolverá por quien corresponda.